

**IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
IMPOCOSMOBELLEZA SA**

Av. 29 de Mayo S/N y Loja
Telf.: 022-767-174

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA IMPOCOSMOBELLEZA S.A. ”**

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, a los veintidos días del mes de marzo del año 2016, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicada Av. 29 de mayo S/N y Loja, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de de **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA IMPOCOSMOBELLEZA S.A.** : señores Morocho Iza Juan Carlos, propietario de NUEVE MIL (9000) participaciones sociales de un dólar cada una; Morocho Mero Carla Nicole, propietario de MIL (1000) participaciones sociales de un dólar cada una. En total suman 10000 participaciones sociales que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Actúan, como Presidente de la junta la señora Mero García Jessica Mariela, Presidente de la compañía, y en calidad de Secretaria de la junta la señorita Johanna Solórzano.

Esta Junta General Ordinaria, de acuerdo con la expresa voluntad de las participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum;
2. Conocer y resolver sobre el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2015, presentado por el señor Morocho Iza Juan Carlos;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
4. Resolver sobre Distribución o Acumulación de Dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2015
5. Conocer sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate la presencia de los accionistas asistentes a esta Junta General. Realizada la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley, el cual se encuentra constituido por los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se instala la Junta General Universal ordinaria, previamente los accionistas presentes declaran que se encuentran debidamente informados del orden del día a tratarse en esta junta.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía.

Luego de las deliberaciones y análisis respectivos la Junta RESUELVE:

- Aprobación de los estados financieros año 2015
- Aprobación del informe de Gerencia.
- Acumulación de Dividendos generados durante el ejercicio económico 2015.
- Revisión Informe de Comisario

Tratados y resueltos los puntos constantes en el orden del día, el señor Presidente, concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y para constancia suscriben.

Siendo las doce horas con quince minutos, concluye la presente Junta General Universal ordinaria de socios de la compañía ***“IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA IMPOCOSMOBELLEZA S.A.”***.


Señora Jessica Mariela Mero García
PRESIDENTE


Señor Juan Carlos Morocho
SOCIO-GERENTE GENERAL

Carla Inericho

Señorita Carla Nicole Morocho Mero
SOCIA



Señorita Johanna Solórzano
Secretaria AD-HOC

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Santo Domingo de los Tsáchilas 22 de Marzo del 2016